



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles
NIT 900219811-3

ACTA N° 10
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS
CARÁCTER ORDINARIA

Día de la reunión: Abril 03 de 2018

Hora de la reunión: 2:00 pm

Lugar: Casa de la Cultura Francisco Antonio Cano

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración y Saludo
2. Nombramiento de la presidenta y secretaria de la asamblea
3. Verificación de quorum
4. Informe de gestión vigencia 2017
5. Presentación y aprobación de estados financieros
6. Destinación de excedentes
7. Plan de acción y presupuesto para la vigencia 2018
8. Autorización a la representante legal para que tramite ante la DIAN la continuidad en el régimen tributario especial.
9. Aprobación de los nuevos estatutos
10. Elección de la nueva junta directiva
11. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

La convocatoria a esta asamblea se hizo mediante llamada telefónica a cada una de las asociadas y mensaje por grupo de whatsapp.

2. Nombramiento de la presidenta y secretaria de la asamblea

Fueron nombradas por las treinta y ocho (38) asociadas activas y presentes, la presidenta y secretaria de dicha asamblea; la señora **CLAUDIA ELENA PEÑA LOPEZ** como presidenta y la señora **ISABEL CRISTINA TRUJILLO** como secretaria, quienes aceptaron los cargos asignados de manera libre y voluntaria.

La Presidenta de la Asamblea general de carácter ordinario puso a consideración el orden del día siendo aceptado por unanimidad. Por lo tanto, se continuó con su desarrollo.



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles **NIT 900219811-3**

3. Verificación del quorum

Se llamó a lista y contestaron treinta y ocho (38) asociadas, siendo estas el número total de asociadas activas que actualmente conforman la Asociación de Mujeres de Yarumal, es decir habilitadas para tomar decisiones con voz y voto. Se verificó el quórum reglamentario deliberatorio y decisorio con visto bueno de la fiscal.

Acto seguido a la verificación del quórum reglamentario por los estatutos, se dio por instalada la Reunión de la Asamblea General de Asociadas, carácter ordinario.

4. Informe de gestión vigencia 2017

La presidenta de AMY toma la palabra e inicia su intervención sobre la gestión realizada en el año 2017; para dicho año se gestionó ante PROPAIS, organismo de Nivel Nacional el fortalecimiento y dotación de la planta de procesamiento y comité de confección, el valor total de la donación fue de cuarenta y seis millones de pesos m/c \$ 46.000.000. Esta maquinaria fue entregada por dicha entidad en enero de la anualidad presente.

Por parte de la Senadora Sofía Gaviria identificada con cedula de ciudadanía 42.894.998, fueron donados unos recursos para las mujeres del Norte de Antioquia. Los cuales se invirtieron en la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Yarumal AMY. Estos recursos fueron usados para adecuaciones de la planta de procesamiento y pago de deudas pendientes por pagar; dicha donación fue de veinte millones de pesos m/c \$ 20.000.000.

De igual manera la representante legal hizo la gestión ante la Gobernación de Antioquia mediante la Secretaria de Competitividad a través de CREAME incubadora de empresa los cuales donaron materiales de construcción para las modificaciones que eran requeridas para en la planta de procesamiento por un valor de ocho millones setecientos cincuenta mil pesos m/c \$8.750.000.

5. Presentación y aprobación de estados financieros

Debido a que no se tenía claridad de los estados financieros de años anteriores, se ve la necesidad de leer y aprobar los estados financieros de los años 2014, 2016 y 2017.

Se da lectura al estado financiero del año 2014 y 2016 por parte de Isabel Cristina Trujillo, la cual explica cada uno de los puntos expuestos en el informe realizado por la anterior contadora de la asociación Yesenia Betancur,



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles NIT 900219811-3

quedando aprobados por las 38 asociadas activas y asistentes a la asamblea ordinaria.

Para los estados financieros del año 2017 realizados por la actual contadora de la asociación la señora dora montes, se utiliza el mismo mecanismo de explicación usado en los años anteriores; punto por punto, quedando claros y aprobados por las 38 asociadas activas y presentes en la asamblea.

6. Destinación de los excedentes

Se acuerda, entre todas las asociadas presentes en la reunión, comprar los insumos necesarios para el sostenimiento de la planta y reinvertirlos para fortalecer la unidad productiva de pulpas, durante este año 2018. Esta propuesta es aceptada por unanimidad.

7. Plan de Acción y presupuesto para la vigencia 2018.

Para el 2018 se propone comprar las frutas a los productores de la región, para disminuir la tercerización de los productos. Se sugiere mandar hacer el empaque con las normas internacionales y ficha técnica especial para la pasteurización.

Igualmente estar pendiente de todas las convocatorias a proyectos con la finalidad de aumentar la posibilidad de inyección de capital y el pago del registro INVIMA para los productos a base de aloe vera.

Se le sugiere a la persona que quede elegida como secretaria de la Asociación realizar un curso en el SENA virtual sobre Office, normas de archivo, contabilidad o afines para mejorar el desempeño de su labor.

Así mismo, se hace necesario comprar e instalar las cámaras de seguridad para la planta, dotación de extintores, botiquines, camilla, cambiar la señalización de emergencia y extractores de aire entre otros.

Se debe sacar el dinero para pagarle a la contadora y para este año se debe realizar una asignación salarial a la gerente y operarias de la planta; ya que hasta el momento ha sido de manera voluntaria.

En el taller de confecciones se mantendrá como hasta ahora el préstamo de las maquinas a las personas que hasta el momento laboran en ellas.

Tras las intervenciones y las propuestas recogidas, se aprueba por unanimidad el programa mencionado anteriormente incluyendo las propuestas aportadas en esta sesión.



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles NIT 900219811-3

8. Autorización al representante legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial.

La asamblea general autoriza a la representante legal de AMY, para que tramite ante la DIAN, la solicitud de permanencia dentro del régimen tributario especial, Solicitud que debe ser enviada antes del 30 de abril de 2018.

9. Aprobación de los nuevos estatutos

Se procede a la aprobación de los nuevos estatutos; recordando a la honorable asamblea que en el mes de marzo en reunión extraordinaria, se eligió una comisión para el estudio de los nuevos estatutos para su posterior aprobación del pleno de la asamblea en la próxima reunión de carácter ordinario.

Una de las integrantes de dicha comisión procede a realizar una breve referencia de algunas modificaciones a considerar como es el cambio del nombre de la asociación quedando como propuesta “**ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE YARUMAL – AMY-**“, teniendo en cuenta dicha exposición se procede a realizar la aprobación de los nuevos estatutos teniendo una votación positiva al cambio de las 38 asociadas activas y presentes en la reunión.

10. Elecciones de miembros de la Junta Directiva.

La presidenta propone a la Asamblea que se elija de nuevo toda la junta directiva y que su duración sea por un periodo de 5 años con el fin que quede conformada por asociadas activas y comprometidas, que se nombre solo una vocal y que los diferentes comités sea compuestos de acuerdo a la necesidad; facultando a la presidenta para que haga su elección en el momento oportuno.

De igual manera se realice una depuración del listado de las asociadas ya que algunas ya no residen en el municipio o no desean continuar siendo asociadas. Siendo aprobadas por la asamblea dichas propuestas se procede a la elección de la nueva junta directiva.

Para la elección de la nueva junta directiva se realizó una postulación previa y el voto fue público:

NOMBRE DE LAS POSTULADAS:

Yuliana Maria Henao Chavarria
Claudia Elena Peña Lopez
Astrid Elena Jaramillo
Maria Eugenia Jimenez
Iris Yarley Macea Valencia
Ligia Irene Mesa Gonzalez



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles
NIT 900219811-3

Maria Cecilia Bedoya Porras
Silvia Munera Restrepo
Rosa Elena Rivera

JUNTA DIRECTIVA APROBADA:

Postulada para presidenta: María Cecilia Bedoya Porras, quien la única postulada y elegida por unanimidad ratificando su nombramiento.

Postulada para vicepresidenta: Claudia Elena Peña López y Ligia Irene Mesa González, quedando elegida Claudia Elena Peña López con una votación de 28 votos a favor.

Postulada para secretaria: Yuliana Maria Henao Chavarria y Astrid Elena Jaramillo, quedando elegida Astrid Elena Jaramillo con 26 votos a favor.

Postulada para tesorera: Iris Yarley Macea Valencia y Silvia Munera Restrepo, quedando elegida Iris Yarley Macea Valencia con 27 votos a favor.

Postulada para vocal: Rosa Elena Guisao quien es elegida por unanimidad ya que fue la única postulada.

A continuación, se realiza elección y nombramiento de la fiscal siendo postulada y elegida por unanimidad la señora Ligia Irene Mesa González.

Los nombrados expresan aceptar los cargos para los que han sido elegidos manifestando que no existe incompatibilidad alguna para su fiel desempeño.

Proposiciones y varios.

Como proposiciones y asuntos varios se determina que los aportes se deben pagar los primeros cinco (5) días de cada mes y que será por valor de tres mil pesos (\$ 3.000), recordando que después de tres (3) cuotas vencidas del no pago de aportes, se entenderá que dicha persona no continuara siendo miembro activo de la asociación.

Las asociadas solicitan a la Representante Legal y presidenta proceder a registrar el documento de los nuevos estatutos conforme al procedimiento vigente ante la cámara de comercio.

Dichas proposiciones quedan aprobadas por las treinta y ocho (38) asociadas activas y presentes en la reunión.



Autogestión, Emprendimiento Y Resultados Tangibles
NIT 900219811-3

Se realiza un receso de 15 minutos para la elaboración del acta, tiempo después se da lectura y aprobación por las asistentes.

CLAUDIA ELENA PEÑA LOPEZ
CC 32.563.670
Presidenta Asamblea Ordinaria

ISABEL CRISTINA TRUJILLO BEDOYA
CC 1.042.769.345
Secretaria Asamblea Ordinaria